



Factura: 002-003-000062417



20180901030002825



EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20180901030002825

NOTARIO OTORGANTE:	ABOGADA JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	16 DE OCTUBRE DEL 2018, (10:13)
COPIA DEL TESTIMONIO:	CUARTA COPIA
ACTO O CONTRATO:	ACLARACION

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ZEVALLOS YCAZA GABRIEL EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0904542099
ZEVALLOS YCAZA OLGA PATRICIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0904528502
ZEVALLOS BAQUERIZO GUSTAVO ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0903393890
ZEVALLOS BALSECA HELEN ENRIQUETA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0910774751

A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-06-2007
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	SEBASTIAN DE LA ROSA
Nº IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0925118457

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



HORA:  
24 OCT 2018 10:00  
John

FIRMA:



N° TRAMITE: 80425-0041-18  
DOCUMENTO: Escritura  
EXP: 21931  
19-10-18 15:59

REGISTRO DE ACTAS  
ESTADO CIVIL N.º 16078



ACLARACIÓN Y RECTIFICACIÓN

ESCRITURA PÚBLICA DE ACTA DE POSESIÓN EFECTIVA QUE HACEN LOS SEÑORES GABRIEL EDUARDO ZEVALLOS ICAZA, OLGA PATRICIA ZEVALLOS ICAZA, GUSTAVO ENRIQUE ZEVALLOS BAQUERIZO Y HELEN ENRIQUETA ZEVALLOS BALSECA.

CUANTIA: INDETERMINADA.

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día de hoy, veintinueve de junio del dos mil seis, ante mí, ABOGADA WENDY MARÍA VERA RIOS, SUPLENTE DEL DOCTOR PIERO GASTON AYCART VINCENZINI, Notario Titular TRIGÉSIMO de este cantón, comparece, los hermanos señor GABRIEL EDUARDO ZEVALLOS ICAZA, quien declara ser casado, de profesión ejecutiva; señora OLGA PATRICIA ZEVALLOS ICAZA, divorciada, cedida al hogar, señor GUSTAVO ENRIQUE ZEVALLOS BAQUERIZO, casado, de profesión Ingeniero Comercial; señora HELEN ENRIQUETA ZEVALLOS BALSECA, casada, ejecutiva.-Los comparecientes me manifiestan que son mayores de edad, domiciliados en esta ciudad, en consecuencia capaces para obligarse y constatar, a quienes en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, de conocer doy fe - Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura de ACLARACIÓN Y RECTIFICACIÓN DE ESCRITURA PÚBLICA DE ACTA DE POSESIÓN EFECTIVA, a la que proceden como queda expresado y con amplia y entera libertad, para su almacenamiento me presentan la minuta del tenor siguiente:

KME

(P)

1 SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de la que conste la de ACLARACIÓN

RECTIFICACIÓN DE ESCRITURA PÚBLICA DE ACTA DE POSESIÓN EFECTIVA, que se otorga al tenor de las siguientes

declaraciones y estipulaciones: PRIMERA: COMPARCIENTES.-

Comparecen a la celebración del presente contrato, los hermanos

7 señor GABRIEL EDUARDO ZEVALLOS ICAZA, quien declara ser  
6 casado, de profesión ejecutivo, señora OLGA PATRICIA

9 ZEVALLOS ICAZA, divorciada, dedicada al hogar; señor  
10 GUSTAVO ENRIQUE ZEVALLOS BAQUERIZO, casado, de

11 profesión Ingeniero Comercial; señora HELEN ENRIQUETA  
12 ZEVALLOS BALSECA, casada ejecutiva.- SEGUNDA:

13 ANTECEDENTES.- Mediante Escritura pública otorgada ante el  
14 Doctor Fierro Gastón Aycart Vincenzini, Notario Trigésimo de

15 este cantón, con fecha siete de julio del dos mil tres, se celebró la  
16 Posesión Efectiva de los bienes dejados por el señor GUSTAVO

17 ENRIQUE ZEVALLOS SALAME a favor de los señores GABRIEL  
18 EDUARDO ZEVALLOS ICAZA, OLGA PATRICIA ZEVALLOS

19 ICAZA, GUSTAVO ENRIQUE ZEVALLOS BAQUERIZO Y  
20 HELEN ENRIQUETA ZEVALLOS BALSECA.- TERCERA:

21 ACLARACION Y RECTIFICACION.- Con los antecedentes  
22 expuestos en la clausula Segunda de esta escritura se aclara y se

23 rectifica tanto en la Declaración Jurementada de fecha cuatro de  
24 julio del dos mil tres y en el Acta de Posesión Efectiva de fecha

25 siete de julio del dos mil tres, que por un error involuntario consta  
26 como acciones siendo lo correcto participaciones, así como que

27 en la actualidad la compañía se encuentra en liquidación, lo  
28 cual se deberá tomar nota al margen de acuerdo a lo

vera

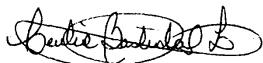


REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y  
CEDULACIÓN  
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

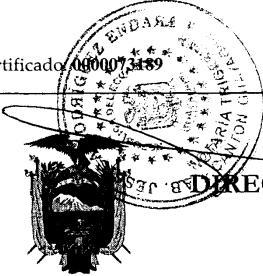
Yo, Directora Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifico que hoy día 27 del mes de Junio de 2007, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

En la parroquia Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 03 1, FOLIO 383, ACTA 3555, del AÑO 1956, se encuentra la Inscripción de Nacimiento perteneciente a: **ZEVALLOS YCAZA OLGA PATRICIA**, C.I. 090452850-2, Sexo: Femenino, Nacido(a) el día 9 del Mes de Abril del Año 1955 en Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Hijo(a) de: **GUSTAVO ZEVALLOS S.**, Nacionalidad Ecuatoriana, y de: **OLGA YCAZA HILL**, Nacionalidad Ecuatoriana.



DELEGADO  
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en [www.corporacionregistrocivil.gov.ec](http://www.corporacionregistrocivil.gov.ec)  
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page [www.corporacionregistrocivil.gov.ec](http://www.corporacionregistrocivil.gov.ec)



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y  
CEDULACIÓN  
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

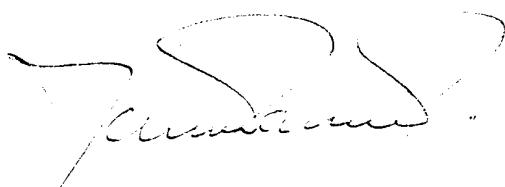
Yo, Directora Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifico que hoy día 27 del mes de Junio de 2007, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

En la parroquia Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 03, FOLIO 232, ACTA 4350, del AÑO 1950, se encuentra la Inscripción de Nacimiento perteneciente a: **ZEVALLOS BAQUERIZO GUSTAVO ENRIQUE**, C.I. 090339389-0, Sexo: Masculino, Nacido(a) el día 7 del Mes de Junio del Año 1950 en Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Hijo(a) de: **ZEVALLOS SALAME GUSTAVO ENRIQUE**, Nacionalidad Ecuatoriana, y de: **BAQUERIZO CORONEL MARIA EUGENIA**, Nacionalidad Ecuatoriana.

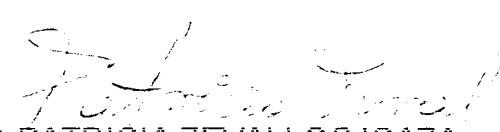
DELEGADO  
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en [www.corporacionregistrocivil.gov.ec](http://www.corporacionregistrocivil.gov.ec)  
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page [www.corporacionregistrocivil.gov.ec](http://www.corporacionregistrocivil.gov.ec)

1 dispuesto en el Artículo Treinta y cinco de la Ley Notarial.- Usted  
2 señor Notario agregara los demás requisitos de estilo parcial  
3 validez de este instrumento. HASTA AQUI LA MINISTERIO DE JUSTICIA Y  
4 patrocinada por el Abogado César Almeida Mosquera, registrada el  
5 número nueve mil seiscientos noventa y uno, la misma que  
6 queda elevada a escritura pública.- Leída esta escritura de  
7 principio a fin a los comparecientes y en alta voz, por mi el  
8 Notario, dichos comparecientes la aprueban en todas sus  
9 partes, se afirman, ratifican y firman en unidad de acto conmigo,  
10 de todo lo cual doy fe.-

11  
12   
13

14 GABRIEL EDUARDO ZEVALLOS ICAZA  
15 CEDULA DE CIUDADANIA No.: 090454209-9

16  
17   
18 OLGA PATRICIA ZEVALLOS ICAZA

19 CEDULA DE CIUDADANIA No.: 090452850-2

20  
21   
22 GUSTAVO ENRIQUE ZEVALLOS BAQUERIZO  
23 CEDULA DE CIUDADANIA No.: 0903393890

24

25

26   
27 HELEN ENRIQUETA ZEVALLOS BALSECA  
28 CEDULA DE CIUDADANIA No.: 0910774751



KHB



**NOTARÍA XXX**  
GUAYAQUIL

b. Jéssica Rodríguez Endara  
NOTARIA



Esta conforme a su original y en fe de ello confiere **CUARTA COPIA**  
**CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PUBLICA DE ACLARACION**  
**RECTIFICACION DE LA ESCRITURA PUBLICA DE ACTA DE POSESION**  
**EFFECTIVA QUE HACEN LOS SEÑORES GABRIEL EDUARDO ZAVALLOS**  
**ICAZA, OLGA PATRICIA ZEVALLOS ICAZA, GUSTAVO ENRIQUE ZEVALLOS**  
**BAQUERIZO Y HELEN ENRIQUETA ZEVALLOS BALSECA** Celebrada ante la  
**ABOGADA WENDY MARIA VERA RÍOS, SUPLENTE DEL DOCTOR PIERO**  
**GASTON AYCART VINCENZINI, NOTARIO TRIGESIMO DEL CANTON**  
**GUAYAQUIL DE ESE ENTONCES el VEINTINUEVE DE JUNIO DEL DOS MIL**  
**Siete misma que sello, rubrico y firmo, en la ciudad de Guayaquil, 16 DE**  
**OCTUBRE DE 2018.- DOY FE.-**

A handwritten signature in black ink that reads "jessicarodriguezendara". It is enclosed in an oval shape.

**ABOGADA JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA**  
**NOTARIA TITULAR TRIGESIMA DEL CANTON GUAYAQUIL**





Factura: 002-003-000062235



20180901030002793

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20180901030002793



NOTARIO OTORGANTE:	ABOGADA JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	11 DE OCTUBRE DEL 2018, (11:59)
COPIA DEL TESTIMONIO:	SEXTA COPIA
ACTO O CONTRATO:	ACTA DE POSESION EFECTIVA

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ZEVALLOS YCAZA GABRIEL EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0904542099
ZEVALLOS YCAZA OLGA PATRICIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0904528502

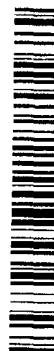
  

A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-07-2003
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	DE LA ROSA PINCAY SEBASTIAN ALEJANDRO
Nº IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0925118457

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA  
NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Nº TRAMITE: 80425-0041-18      19-0181559  
Nº DOCUMENTO: Escritura  
EXP: 21951

# ESCRITURA N°. 11791

48394

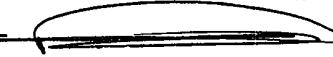
## ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR EL SEÑOR GUSTAVO ENRIQUE ZEVALLOS SALAME

*Melchor*

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las diez horas del día siete de Julio de dos mil tres, levanto la siguiente acta de Posesión efectiva, conforme al tenor siguiente: Yo, doctor Piero Aycart Vincenzini, Notario Trigésimo de este Cantón, en atención a la petición formulada por los hermanos señores **GABRIEL EDUARDO Y OLGA PATRICIA ZEVALLOS ICAZA, SEÑOR GUSTAVO ENRIQUE ZEVALLOS BAQUERIZO Y SEÑORA HELEN ENRIQUETA ZEVALLOS BALSECA**, quienes manifiestan ser hijos y , por lo tanto, legítimarios y herederos del causante, señor **GUSTAVO ENRIQUE ZEVALLOS SALAME**, y quienes solicitan se les conceda la posesión efectiva de los bienes de su señor padre y causante, habiendo precedido la recepción de la correspondiente declaración juramentada con fecha cuatro de Julio del año en curso, y habiéndoseme presentado los siguientes documentos: a) partida de defunción del señor **GUSTAVO ENRIQUE ZEVALLOS SALAME**, cuyo deceso se produjo en esta ciudad el día veintiséis de Septiembre del año dos mil dos, sin haber podido dictar testamento; y b) las partidas de nacimiento de los hijos del causante: hermanos señores **GABRIEL EDUARDO Y OLGA PATRICIA ZEVALLOS ICAZA, SEÑOR GUSTAVO ENRIQUE ZEVALLOS BAQUERIZO Y SEÑORA HELEN ENRIQUETA ZEVALLOS BALSECA**. Conforme a la declaración bajo juramento y a la documentación incorporada, me ha quedado demostrado que: **UNO.**- El señor **GUSTAVO ENRIQUE ZEVALLOS SALAME** ha fallecido en esta ciudad el día veintiséis de Septiembre del dos mil dos; **DOS.**- Que los señores **GABRIEL EDUARDO Y OLGA PATRICIA ZEVALLOS ICAZA, SEÑOR GUSTAVO ENRIQUE ZEVALLOS BAQUERIZO Y SEÑORA HELEN ENRIQUETA ZEVALLOS BALSECA** son hijos del señor **GUSTAVO ENRIQUE ZEVALLOS SALAME**; y **TRES.**- Que, en consecuencia, se encuentran legitimadas las pretensiones de los peticionarios, de conformidad a la ley. Por lo expuesto: en ejercicio de la fe pública de la que me hayo investido, como lo estoy, de la facultad prevista en el numeral doce del artículo dieciocho de la Ley Notarial, incorporado por la ley reformatoria expedida el cinco de Noviembre de mil novecientos noventa y seis, y promulgada en el Registro Oficial número sesenta y cuatro del ocho de Noviembre del mismo año, procedo a





Conceder la posesión efectiva, sin beneficio de inventario y sin perjuicio de terceros, a favor de señores **GABRIEL EDUARDO Y OLGA PATRICIA ZEVALLOS**, señores **SEÑOR GUSTAVO ENRIQUE ZEVALLOS BAQUERIZO Y SEÑORA HELEN ENRIQUETA ZEVALLOS BALSECA**, de todos los bienes muebles e inmuebles, derechos personales y de crédito y de todas las acciones de las que en vida fuere titular el causante relativos al cincuenta por ciento de los gananciales que le hubieran correspondido en la sociedad conyugal formada con la señora **HELEN ALEJANDRINA BALSECA CASTILLO**, entre los que se encuentran las acciones representativas de capital de la compañía **PROMOTORES DE VENTA DE TIERRAS CIA. LTDA ( PROVENTI )**.- El original de esta diligencia se incorporó al protocolo de esta Notaría, extendiéndose tres copias certificadas de la misma, que deberán ser inscritas en el Registro de la Propiedad correspondiente. De todo esto, **DOY FE** - 

DECLARACION JURAMENTADA SOLICITANTANDO POSESIÓN EFECTIVA DE BIENES QUE HACEN LOS HERMANOS SEÑORES GABRIEL EDUARDO OLGA PATRICIA ZEVALLOS ICAZA, SEÑOR GUSTAVO ENRIQUE ZEVALLOS BAQUERIZO Y SEÑORA HELEN ENRIQUETA ZEVALLOS BALSECA. CUANTIA: INDETERMINADA

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los cuatro días del mes de Julio del año dos mil tres, ante mí, DOCTOR PIERO AVCART VINCENZINI, Notario Público Trigésimo de este Cantón, comparecen los hermanos señor GABRIEL EDUARDO ZEVALLOS ICAZA, de profesión ejecutivo, de estado civil casado; señora OLGA PATRICIA ZEVALLOS ICAZA, dedicada a los quehaceres domésticos, de estado civil divorciada; señor GUSTAVO ENRIQUE ZEVALLOS BAQUERIZO, de profesión ingeniero comercial, de estado civil casado; Y señora HELEN ENRIQUETA ZEVALLOS BALSECA, de estado civil casada, ejecutiva; los comparecientes intervienen por sus propios derechos, son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad con domicilio y residencia en esta ciudad de Guayaquil, a excepción del ingeniero GUSTAVO ENRIQUE ZEVALLOS





BAQUERIZO quien está domiciliado en el Cantón Sanborondón, pero se encuentra de paseo por Guayaquil; todos han demostrado la capacidad civil necesaria para celebrar toda clase de actos o contratos; y puedo dar fe de conocerlos; bien instruidos sobre el objeto y resultados de esta Escritura Pública de DECLARACION JURAMENTADA, a la que proceden como ya queda indicado, con amplia y entera libertad, para su otorgamiento los declarantes me presentan la minuta que es del tenor siguiente:

"SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sirviese insertar una en la que conste la DECLARACION JURAMENTADA PARA LA OBTENCION DE LA POSSESION EFECTIVA DE BIENES, que se determine el tenor de las siguientes cláusulas: CLÁUSULA PRIMERA: INTERVINIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente escritura, los hermanos señor GABRIEL EDUARDO ZEVALLOS ICAZA, señora OLGA PATRICIA ZEVALLOS ICAZA, señor GUSTAVO ENRIQUE ZEVALLOS BAQUERIZO, y señora HELEN ENRIQUETA ZEVALLOS BALSECA, todos por sus propios derechos, en calidad de hijos y por ende herederos del señor GUSTAVO ENRIQUE



M.I.MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL  
**COMPROBANTE  
DE INGRESO A CAJA**

MES	DIA	AÑO	CAJA No.	No.
OCT	21	2003	CA20	07706620

CONTRIBUYENTE

HNOS. ZEVALLOS ICAZA

CEDULA - R.U.C. - CODIGO CATASTRAL

CODIGO TRANSACC.  
RCO

CONCEPTO

**PAGO DE REGISTROS EN CONSIGNACION  
PLAYAS**

PÓSESION EFECTIVA OTORGADO POR LA NOTARIA TRIGÉSIMA CTIA INDETERM IMPTO \$ 0.01  
RECARGO \$ 0.01

	VALOR RECIBIDO
Efectivo	\$*****0.02
Cheques	\$*****
N/C y/o Transfer.	\$*****
<b>TOTAL RECIBIDO</b>	<b>\$*****0.02</b>

07706620

7726838

PAPELETA DOLAR
CONTRIBUYENTE
13-18-20
JQY
SELLO Y FIRMA DEL CAJERO

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

IMPTE DE RENTAS

CONTRIBUYENTE



M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL  
**COMPROBANTE**  
**DE INGRESO A CAJA**

MES	DIA	AÑO	CAJA No.	No.
OCT	21	2003	CA20	07-06621

CONTRIBUYENTE

POR PAGO EN CONSIGNACION A PLAYAS

CEDULA - R.U.C. - CODIGO CATASTRAL

CODIGO TRANSACC.  
TAS

CONCEPTO

**PAGO DE TASA DE TRAMITE MUNICIPAL  
FINANCIERO  
TASA UNICA MUNICIPAL # :**

\*\*\*\*\* 02697850 \*\*\*\*\*  
HNOS. ZEVALLOS ICAZA\*\*\*\*\*

ESTE RECIBO ES SOLO EL INICIO DE UN TRAMITE.

	VALOR RECIBIDO
EFEKTIVO	\$ *****2.00
CHEQUES	\$ *****
N/C y/o TRANSFER.	\$ *****
TOTAL RECIBIDO	\$ *****2.00

7726839

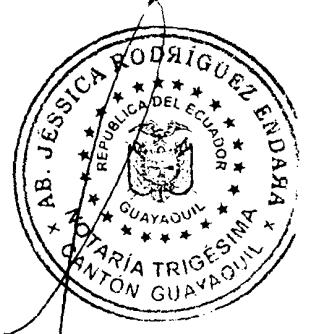
PAPELERA DOLAR  
CONTRIBUYENTE  
13:29:54  
JOY

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

CONTRIBUYENTE



REGISTRO

**H. JUNTA DE DEFENSA NACIONAL 48398**

21/10/2006 14:21

Formulario No.: 239213

Por: USD : 1.00

Notaría No. 30

No. Municipio: 7706621

Comprador / A favor de: HNOS. ZEVALLOS ICAZA

Vendedor / Que otorga: NOTARIA 30

Concepto: POSESION EFECTIVA

Base imponible: USD : 0.01

Observaciones: % Multa: 0 % Descuento: 0

Provincia: GUAYAS

Cantón: GUAYAQUIL

Parroquia: XXX

Son : UNO DOLARES CON 00/100 CENTAVOS

ETR ETR

AUX. CAJA CAJERO

Grupo

64063 Página

7 / 8

Recaudación: H. JUNTA DE DEFENSA NACIONAL

No. 123456789

G

48399

ZEVALLOS SALAME, calidad que acreditan con las copias certificadas de sus partidas de nacimiento respectivas.- CLÁUSULA SEGUNDA.

**ANTECEDENTES.-** Los hermanos señor GABRIEL EDUARDO ZEVALLOS ICAZA, señora OLGA PATRICIA ZEVALLOS ICAZA, SEÑOR GUSTAVO ENRIQUE ZEVALLOS BAQUERIZO, Y SEÑORA HELEN ENRIQUETA ZEVALLOS BALSECA, son hijos y herederos del señor GUSTAVO ENRIQUE ZEVALLOS SALAME, quien falleció en esta ciudad de Guayaquil, el día veintiséis de septiembre del año dos mil dos, según consta en la inscripción de su defunción, contenida en el tomo diecisiete, página ciento veintidós, acta seis mil quinientos cincuenta y ocho, cuya certificación conferida por el Registro Civil, Identificación y Cedulación del Guayas, se acompaña a la presente como documento habilitante.- Al momento de su fallecimiento, el de cuyus se encontraba unido en matrimonio con la señora HELEN ALEJANDRINA BALSECA CASTILLO desde el día nueve de marzo de mil novecientos setenta y tres, como consta en el Acta de Matrimonio correspondiente, que se encuentra insertada en el tomo tres, página ciento noventa y seis, Acta quinientos





y ocho del Registro Civil.- CLÁUSULA

TERCERA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.-

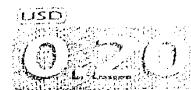
Los antecedentes expuestos, los hermanos

Los hermanos señor GABRIEL EDUARDO  
ZEVALLOS ICAZA, señora OLGA PATRICIA  
ZEVALLOS ICAZA, SEÑOR GUSTAVO ENRIQUE  
ZEVALLOS BAQUERIZO, Y SEÑORA HELEN  
ENRIQUETA ZEVALLOS BALSECA, en su  
calidad de hijos del señor GUSTAVO ENRIQUE  
ZEVALLOS SALAME, advertidos de las penas  
por perjurio y falso testimonio que establece la  
ley penal, DECLARAN BAJO JURAMENTO, que  
son los únicos herederos de los bienes pro-  
indiviso, dejados por el causante, esto es, de  
todos los bienes muebles e inmuebles, derechos  
personales y de crédito y de todas las acciones  
de las que en vida fuere titular ~~la~~ causante  
relativos al cincuenta por ciento de los  
gananciales que le hubieran correspondido en la  
sociedad conyugal formada con la señora HELEN  
ALEJANDRINA BALSECA CASTILLO, entre los  
que se encuentran las acciones representativas  
de capital de la compañía PROMOTORES DE  
VENTA DE TIERRAS CIA. LTDA ( PROVENTI ).-

CLÁUSULA CUARTA: SOLICITUD DE  
POSESIÓN EFECTIVA DE BIENES.- De

ESTADO ECUADOR  
PROVINCIA DE GUAYAS  
MUNICIPIO DE GUAYAS

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION  
JEFATURA PROVINCIAL DE: GUAYAS  
PARTIDA DE NACIMIENTO



CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:  
correspondiente a 1988, tomo 9, página 818, acta 5626, consta  
la inscripción de

nació en CALAO CONCEPCION, cantón GUAYAQUIL, el DIECINUEVE de AGOSTO de MIL  
NOVECIENTOS E INCUENTATRÉS, hijo (a) de GUSTAVO BEVALLOS  
nacionalidad: ECUATORIANA; y de OLGA YOCABA  
nacionalidad: ECUATORIANA.

GUAYAQUIL\*\*\*\*\* 28 de OCTUBRE del \*

Cédula: 090454209-9

Espacio Vacionada N°: 0004624168

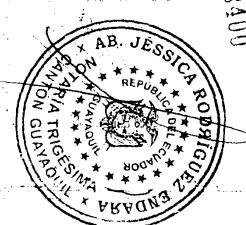
\*\*\*\*\* del Cantón: GUAYASUITI \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

2008.  
Jefatura Provincial de Registro, Identificación y  
Cedulación del Guayas  
CARLOS VERA BRIONES  
Delegado de Jefe Provincial

Serie: A

4654163

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL



48400

48401

REPÚBLICA DEL ECUADOR

REPARTICIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



JEFATURA PROVINCIAL DE GUAYAS

REPARTICIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

PARTIDA DE NACIMIENTO

REPARTICIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CERTIFICO:

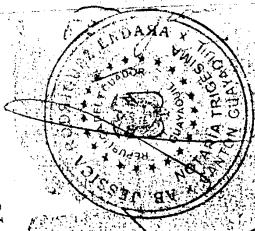
Que en el Registro de Nacimientos del CANTON: GUAYAQUIL, correspondiente a 1973 Tomo 3-B PÁGINA 146, Acta 746 consta la inscripción de: ZEBALLOS BALSECA HELLEN ENRIQUETA nacido en: CARBO /CONCEPCION/ , CANTON: GUAYAQUIL Provincia de GUAYAS el CATORCE de JULIO de MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES, hija de: GUSTAVO ENRIQUE ZEVALLOS S. nacionalidad ECUATORIANA ; y de: HELEN BALSECA CASTILLO nacionalidad ECUATORIANA

GUAYAQUIL a, 26 de FEBRERO de 1987

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

REPARTICIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

48402



Leída esta acta, la firmaron conmigo ..... declarante ..... testigos .....

y el infrascrito Secretario

*Esterina Rodriguez de Venzaguer*

4350  
Levallos  
Baquerizo  
Gustavo  
Regalino

Junio  
de 1950

B.  
95-22  
0  
naran

En Guayaquil, a once de Junio  
de las ultimas plazas de la mesina. Ante mi Miguel Alce  
de l. autor. Guayaquil, provincia de l. Guayaquil, comparecio doctor en  
C. 26433, de cuarenta y nueve años de edad, de estado casado,  
de profesion. Ob. gado, vecino de esta Ciudad y declara. Que en  
el año de 1949, de mil novecientos cuarenta y tres, a la  
nació un niño, que es hijo legitimo de Gustavo Levallos Salazar  
años de edad, de estado casado, de nacionalidad ecuatoriana, de profesion  
de este Ciudad, y de Maria Eugenia Baquerizo Bonnel, de ve  
de estado casada, de nacionalidad ecuatoriana, de profesion que  
esta en misas, a quien se le ha puesto en nombre de Gustavo Engel Octa  
Declaró, además, que el primer punto y del efecto del reciso me

Leída esta acta, la firmaron conmigo ..... declarante ..... testigos .....

y el infrascrito

*Alfredo Sotillo*



DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

Nº 3046728

USD



COPIA INTEGRA

NACI.

MATRI.

DEFU

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SEFATURA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION DEL GUAYAS

AÑO \_\_\_\_\_ TOMO \_\_\_\_\_ PAG \_\_\_\_\_ ACTA \_\_\_\_\_

CERTIFICO: Que lo presento es copia de la original  
que reposa en los archivos de esta Jefatura Provincial

23 ABR 2003

Gobernación

SEFATURA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION DEL GUAYAS

Víctor Pérez Bañada  
DELEGADO



ESTE DOCUMENTO TIENE SU VALOR  
LEGAL EN CASO DE PRESUMPTA  
FRAUDU



DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

Nº 2865865

USD 0



COPIA INTEGRA

NACI.

MATRI.

DEEU

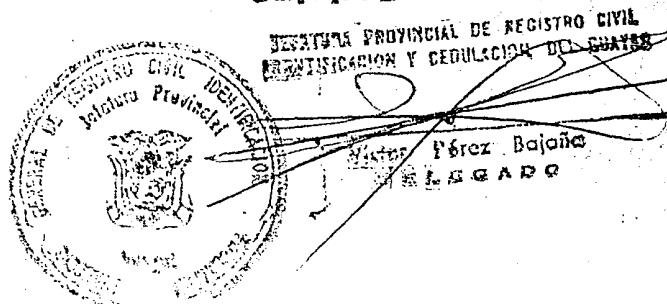
REPUBLICA DEL ECUADOR  
SEDETTURA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION DEL GUAYAS

AÑO \_\_\_\_\_ TONO \_\_\_\_\_ PAG \_\_\_\_\_ ACTA \_\_\_\_\_

CERTIFICO: Que la presente fotocopia es conforme al original  
que reposa en los archivos de esta Subsede Provincial

19 MAR 2003

Guayaquil



ESTE DOCUMENTO TIENE SU VALOR  
LEGAL EN CASO DE PRESENTAR  
EN JUICIOS

cuya copia  
de ..... de 19 ....f.) .....  
Jefe de Oficina

ión conyugal, judicialmente autorizada de los contra-  
presente matrimonio, fue declarada mediante senten-  
cia ..... con fecha ..... se archiva.  
..... de ..... de 19....

f.) .....  
Jefe de Oficina

la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del ..... con fecha ..... cuya copia se archiva.  
..... de ..... de 19....

f.) .....  
Jefe de Oficina

## OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIDAD  
INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo ..... 3 ..... Pág. 196 ..... Acta 598

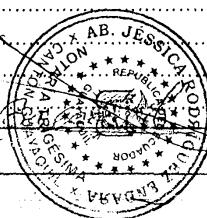
En ..... Guayaquil ..... Provincia de ..... Guayas .....  
hoy día ..... de ..... de mil novecientos Setenta y Tres.

El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de : NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE : Guzmán Enrique González Salomé  
..... nacido en ..... Guayaquil ..... el ..... de ..... de 19 ..... de .....  
19 ..... de nacionalidad ..... Ecuatoriano ..... de profesión ..... comerciante .....  
con Cédula Nº 09-0246386 domiciliado en ..... esta ciudad ..... de estado .....  
anterior ..... Divorciado ..... hijo de ..... Enrique González .....  
y de ..... María Salomé .....  
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Helén Aleondina Balseca Castillo  
Castillo ..... nacida en ..... Guayaquil ..... el ..... de ..... de 19 ..... de .....  
1947 ..... de nacionalidad ..... Ecuatoriana ..... de profesión ..... Secretaria .....  
con Cédula Nº 09-0298076 domiciliado en ..... esta ciudad ..... de estado ante-  
rior ..... Colpa ..... hija de ..... Segundo Balseca .....  
y de ..... Rosa Castillo ..... Guayaquil ..... FECHA: ..... Marzo 9 de 1973

En este matrimonio legitimaron a su hija ..... común ..... llamad .....  
.....

## OBSERVACIONES :

FIRMAS :





DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

No. 3047485



COPIA INTEGRA  
REPUBLICA DEL ECUADOR

NACI.

MATRI.

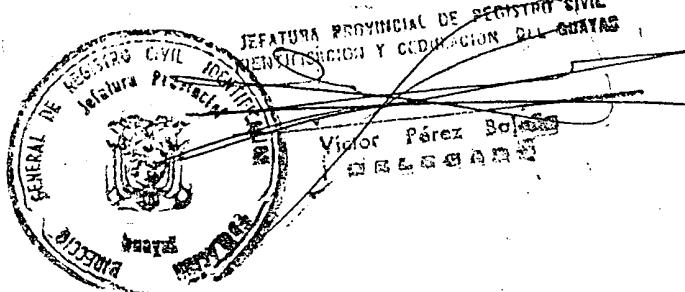
SEFATURA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION DEL GUAYAS

AÑO 1956 TOMO 3 PAG 383 ACTA 3 - 5 - 5

CERTIFICO: Que la presente fotocopia es conforme al original  
que reposa en los archivos de esta Jefatura. Pres.

23 ABR 2003

Guayaquil



ESTE DOCUMENTO PUEDE SER  
VALIDADO EN CASO DE PRESENTE



48404



DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

Nº 1998809

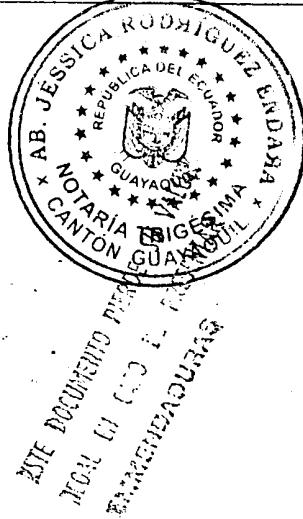
USD

COPIA INTEGRA

NACI.

MATRI.

DEFU



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DEPARTAMENTO PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION DEL GUAYAS  
ACTA  
AÑO 2002  
CANTON GUAYACUIL  
que figura en los documentos de la Oficina Provincial  
de Guayaquil, 26 SET. 2002

DEPARTURA PROVINCIAL DE  
REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION  
Y CEDULACION DEL GUAYAS

Odolfo Elias A.  
REGISTRADO CIVIL  
DELEGADO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE DEFUNCION

17 122 Pág. .... Acta .....

6558

En GUAYAQUIL, provincia de GUAYAS, hoy VEINTISEIS de SEPTIEMBRE del dos mil DOS. El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiendo la presente acta de inscripción de la defunción de: GUSTAVO ENRIQUE ZEVALLOS SALAME. NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: GUSTAVO ENRIQUE ZEVALLOS SALAME. Sexo: MASCULINO. Estado Civil: CASADO. Edad: 77 años. NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: ENRIQUE ZEVALLOS MARIA SALAME. Lugar del fallecimiento: PU. TARQUI. DE LA MADRE: MARIA SALAME. Fecha: VEINTISEIS de SEPTIEMBRE del dos mil DOS. El cónyuge sobreviviente se llama: HELENA BALSECA. Causa de la muerte: ENFISEMA PULMONAR • INSUFICIENCIA CARDIACA. Solicitó esta inscripción: KARLA GIANNINA ZEVALLOS MOLINA con Cédula de Identidad N° 0909595001. domicilio: KM. 8 1/2 VIA SAMBORONDON.

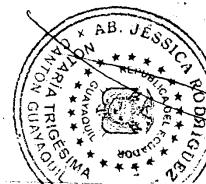
OBSERVACIONES:

NACIONALIDAD DEL FALLECIDO: ECUATORIANA. CED: 0903463867. CERTIFICA LA DEFUNCION EL DR. EDWARDO VERA.

ESTADO ECUATORIAL DE NEGROPOYTA  
PROVINCIA DE CHOCÓ, COR. DEL GUAYAS.

Declaro bajo la fe de la firma  
DR. EDWARDO VERA

FIRMAS: Gustavo Zevallos



48405

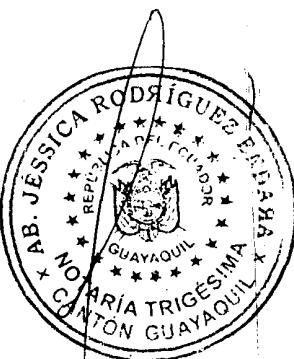
48406

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 0903392800-0

ZEVALLOS BAQUERIZO GUSTAVO ENRIQUE  
NOMBRES Y APELLIDOS  
03/04/1950  
FECHA DE NACIMIENTO  
LUGAR DE NACIMIENTO  
PROVINCIA  
GUAYAS / GUAYAQUIL / CARBO CONCEPCION  
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION  
CARBO / CONCEPCION /

Caracteres  
FIRMA DEL CERTIFICADO



REPUBLICA DEL ECUADOR  
ESTACIONALIDAD  
DIVORCIADO KATYNA REPETTO D.  
ESTADO CIVIL  
SUPERIOR ING. CIVIL  
INSTRUCCIONES  
GUSTAVO ZEVALLOS  
NOMBRE Y APELLIDO PATERNO  
MERTA MAMERTINA  
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE  
GUAYAQUIL-E 19/04/50  
LUGAR Y FECHA DE INSCRIPCION  
19/04/2011  
FECHA DE CADUCIDAD

FORMATO  
1372570

FIRMA DE LA AUTORIDAD



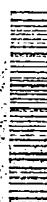
PIEGUE DERECHO

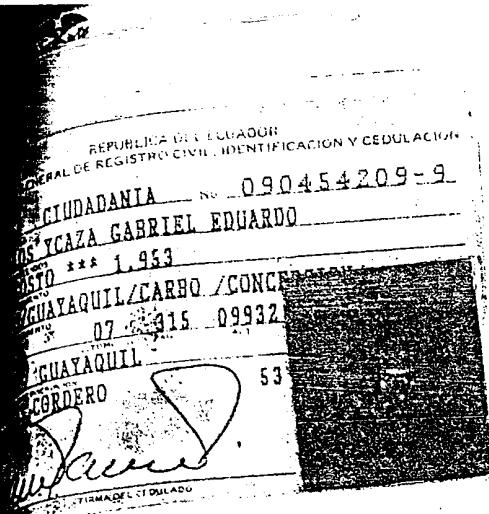


REPUBLICA DEL ECUADOR  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

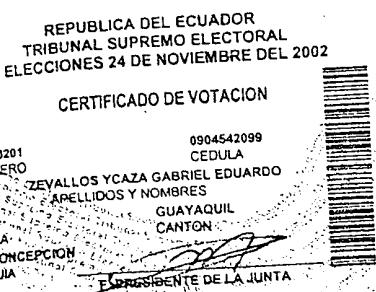
CERTIFICADO DE VOTACION

NÚMERO 76 - 0201  
CÉDULA 0903392800  
ZEVALLOS BAQUERIZO GUSTAVO ENRIQUE  
APELLIDOS Y NOMBRES  
GUAYAS / GUAYAQUIL / CARBO CONCEPCION  
PROVINCIA / CANTON /  
PARROQUIA  
F. PRESIDENTE DE LA JUNTA.





ECUATORIANA *****	48407
FACULTAD DE	E111311112
SOLTERO	IND. DACT.
ESTADO CIVIL	
SECUNDARIA ESTUDIANTE	
GUSTAVO ZEVALLOS	
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE	
OLGA YCAZA	
SHAMMY Y APPELLIDO DE LA MADRE	
GUAYAQUIL 24-11-89	
FECHA DE EXPEDICIÓN	
HASTA MUERTE DE SU TITULAR	
LUGAR DE LA EXPEDICIÓN	
245300	
	
FIRMA DE LA AUTORIDAD	





REPUBLICA DEL ECUADOR  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACION  
Elecciones 24 de Noviembre del 2002  
090452850 2 1624-174 0248135

ZEVALLOS YCAZA OLGA PATRICIA  
GUAYAQUIL

TIJAYAS	
ZARQUE	
SANCION	No Voto Elecc: 20/10/2002 4 No Voto Elecc: 24/11/2002 4 COSTO POR REPOSICION: 6 ** TOTAL ** 14

0000123

*[Handwritten signatures and marks]*

ESTADO ECUATORIANO  
DIRECCION NACIONAL DE VOTACIONES  
GUAYAQUIL  
CAMPAÑA TRIGESIMA UNA  
EN GUAYAQUIL

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 INSTITUCION GENERAL DE DERECHOS CIVILES, DE ELECTORAL Y DE PROTECCION  
 CEDULA DE CIUDADANIA No. 091077475-1  
 JEVALLOS BALSECA HELEN ENRIQUETA  
 14 JULIO 1973  
 GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO CONCEPCION  
 003-B 0146-00748  
 GUAYAS/GUAYAQUIL  
 CARBO CONCEPCION 1973

*Helen Zevallos*



48409

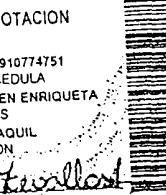
ECUATORIANA	EJ33312222
SOLIERO	
SECUNDARIA ESTUDIANTE	
LUSIAVIO ZEVALLOS	
HELEN BALSECA	
GUAYAQUIL	19/10/2002
GUAYAQUIL	0486413-00
FIRMA DE LA AUTORIDAD	

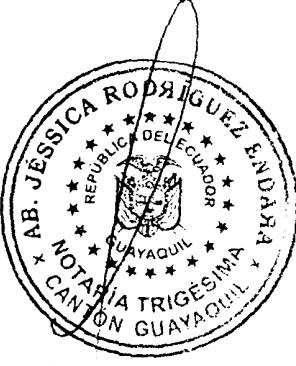


REPUBLICA DEL ECUADOR  
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

130 - 1624  
 NUMERO  
 ZEVALLOS BALSECA HELEN ENRIQUETA  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
 GUAYAS  
 PROVINCIA  
 TARQUI  
 PARROQUIA  
*Lusia Zevallos*  
 F. PRESIDENTE DE LA JUNTA





Nº 025215

48410

025215  
025215

CONTRIBUYENTE

I. MUNICIPALIDAD DE PLAYAS  
COMPROBANTE DE  
INGRESO A CAJA

FECHA: 2/MAY/2003  
CAJA: 40

CEDULA - RUC - CODIGO CATASTRAL

0004-0S/N-LOTE-PROV-0000-0000

la el alma.  
BUYENTE

PROVENTI CIA. LTDA.

CONCEPTO:

TITULO DE PAGO DE IMPUESTOS PREDIALES 2003

V.Terr.: 9840.00	V.Edif.: 0.00	V.Impon.: 5904.00
Predios Urbanos		93.78
2,3,6% Adc. Pu		35.42
Fondo Nac. Medic.		5.90
Educación Elem. Básica		5.90
Aseo Público		2.50
Vivienda de Interes Social		29.52
Cuerpo de Bomberos		8.86

Intereses: 0.00 Recargo: 0.00 Dcto.: 188

VALOR RECIBIDO

Efectivo: 180.00

CHEQUES: 0.00

TOTAL RECIBIDO: 180.00

*cabral*  
DIRECTOR FINANCIERO

*cabral*  
TESORERIA MUNICIPAL

*cabral*  
JEFER DE RENTAS

SELLO FIRMADO DEL CAJERO

**NOTARÍA XXX**

GUAYAQUIL

b. Jéssica Rodríguez Endara  
NOTARIA



Esta conforme a su original y en fe de ello confiere **SEXTA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR EL SEÑOR GUSTAVO ENRIQUE ZEVALLOS SALAME** celebrada ante el **DOCTOR PIERO AYCART VINCENZINI, NOTARIO TRIGESIMO DEL CANTON GUAYAQUIL DE ESE ENTONCES el SIETE DE JULIO DEL DOS MIL TRES** misma que sello, rubrico y firmo, en la ciudad de Guayaquil, **11 DE OCTUBRE DE 2018.- DOY FE.-**

A large, flowing handwritten signature in black ink, appearing to read "Jéssica Rodriguez Endara".

ABOGADA JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA  
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA DEL CANTON GUAYAQUIL





documentos de identificación personal.- Leída  
que les fue la presente escritura de principio a  
fin y en alta voz, por mí el Notario a los  
comparecientes, éstos la aprobaron en todas y  
cada una de sus partes, se afirmaron, ratificaron  
y firman, en unidad de acto y conmigo el Notario  
de todo lo cual DOY FE.-

Señor GABRIEL EDUARDO ZEVALLOS ICAZA  
C.C. # 090454209-9  
C.V.# 86-201

Patricia Zevallos f.  
Señora OLGA PATRICIA ZEVALLOS ICAZA  
C.C. # 090452850-2  
C.V.# 1624-144

Señor GUSTAVO ENRIQUE ZEVALLOS  
BAQUERIZO  
C.C. #  
C.V.# 26- 201

Patricia Zevallos f.  
Señora HELEN ENRIQUETA ZEVALLOS CALLECA  
C.C. # 0910774751  
C.V.# 130- 1624



conformidad con lo dispuesto en el número DOCE agregado al artículo DIECIOCHO de la Ley Notarial, constante en la Ley Reformatoria, publicada en el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro del ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis, los hermanos señores señor GABRIEL EDUARDO ZEVALLOS ICAZA, señora OLGA PATRICIA ZEVALLOS ICAZA, SEÑOR GUSTAVO ENRIQUE ZEVALLOS BAQUERIZO, Y SEÑORA HELEN ENRIQUETA ZEVALLOS BALLESCA, solicitan a usted señor Notario, les concede la POSSESION EFECTIVA DE BIENES PRO-INDIVISO Y SIN PERJUICIO DE TERCEROS, de todos los bienes muebles e inmuebles, derechos personales y de crédito, y de todas las acciones de las que en vida fuera titular su padre, señor GUSTAVO ENRIQUE ZEVALLOS CALAME, entre los que se encuentra el paquete accionario de la compañía individualizada con anterioridad.- Agregue usted señor Notario, las demás formalidades de costumbre para la plena validez de la presente escritura pública.- (firma) Abogado JUAN CABEZAS MARTINEZ.- Registro número diez mil doscientos veintidós (10.020) LA MINUTA).- Los declarantes me presentaron sus respectivos

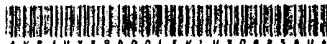


NUMERO DE REPERTORIO: 31.019  
FECHA DE REPERTORIO: 21/Jun/2007  
HORA DE REPERTORIO: 13:21

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

1-. Certifica: que con fecha ocho de Agosto del dos mil siete, queda inscrita la presente escritura que contiene la Posesión Efectiva sobre los bienes dejados por el causante Sr. GUSTAVO ENRIQUE ZEVALLOS SALAME, relativos al cincuenta por ciento de los gananciales que le hubieran correspondido en la sociedad conyugal formada con la señora Helen Alejandrina Balseca Castillo, que fueron de su propiedad en la compañía PROMOTORES DE VENTA DE TIERRAS CIA. LTDA. (PROVENTI) a favor de GABRIEL EDUARDO ZEVALLOS ICAZA; OLGA PATRICIA ZEVALLOS ICAZA; GUSTAVO ENRIQUE ZEVALLOS BAQUERIZO; y, HELEN ENRIQUETA ZEVALLOS BALSECA; y, Escritura Aclaratoria y Rectificatoria Adjunta, de fojas 90.632 a 90.664, Registro Mercantil número 16.239.  
2.- Se tomó nota de esta Posesión Efectiva a fojas 11.511 y 9.931 del Registro Mercantil de 1.969 y 2.000 en su orden, al margen de las inscripciones respectivas.

ORDEN: 31019



\$ 203.41

REVISADO POR:

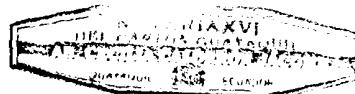
*b*

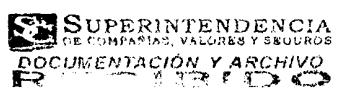


AB. TATIANA GARCIA PLAZA  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA

Ab. Cecilia Calderon Jácome  
NOTARIA XVI - GUAYAQUIL  
DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO  
ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL

Guayaquil. 16 OCT 2018 (1)  
FOJA(S)





24 OCT 2018

HORA.

10:00

mm 4

FIRMA: \_\_\_\_\_